



Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Puntos Único: Análisis de oficio MZAI-184-2018
- 6- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. . Aprobado por unanimidad, en forma definitiva 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

#### **ARTICULO II: PUNTO UNICO ANALISIS OFICIO MZAI-184-2018**

Alcalde Municipal: en la sesión ciento cuarenta y dos, del diecisiete de setiembre presenté un documento que la Señora Auditora hizo llegar, procede a darle lectura.

Analizó en el Concejo pero no aparece la votación no quedó plasmado en el acta, ella ocupa que le hagamos llegar el acuerdo del Concejo para presentarlo ya que necesita hacer algunos trámites, necesitamos que ustedes acojan la solicitud que ella presentó, después de eso yo le contesté a ella el diecinueve, luego de analizado le mando nota a la coordinadora de recursos humanos, lo que hoy corresponde es si lo tiene a bien que se agregue la votación respectiva.

Presidente Municipal: estoy haciendo revisión del acta ciento cuarenta y dos y el artículo IV inciso se refiere a dicho oficio. Habíamos tomado el acuerdo sin embargo para recordar que a la hora de transcribir el acta no se hizo tal cual como se hizo en ese momento. En este preciso momento de la sesión vamos a dar por ratificada el conocimiento de la nota misma que se hizo llegar mediante esta sesión 142 del 17 de setiembre 2018, aclarar y recordar de que este Concejo Municipal acepta dicha petición presentada mediante el oficio MZAI-184 2018 presentado por el departamento de Auditoría por la Licenciada Dalia María Pérez Ruiz, con la fecha trece de setiembre del dos mil dieciocho.

Regidor Gerardo Paniagua: cuando don Ronald trajo esto acá había una cantidad de tiempo para responder?

Presidente Municipal: no, en lo que son solicitudes de acogimiento a un régimen especial es voluntad del patrono darlo por ratificado o no, sin embargo, el simple hecho de no hacer una respuesta, no importa el tiempo o no, ya da por aceptado, no se está dando una negativa ni por escrito ni por ningún otro medio, si no se le acepta el retiro, tampoco tendríamos nosotros la justificación para no aceptar, a pesar de que no es necesario aceptarlo por parte mediante un documento por escrito, ella si lo necesita para varios trámites. no hay plazo establecido para la respuesta del documento.

1-El Concejo Municipal acuerda ratificar el conocimiento que se dio de nota mediante artículo 4 inciso 3 sesión 142 del diecisiete de setiembre del 2018 que textualmente indica: “3-Nota enviada por Auditora Municipal, oficio MZAI-184-2018, con fecha 13 de setiembre del 2018. Asunto: Informa sobre retiro por acogimiento a la pensión a partir del

31 de octubre del 2018. Se acuerda dar por conocido y aprobada la solicitud que ella está presentando en dicho oficio, en el entendido que con el conocimiento de retiro de nuestra Auditora Municipal Dalia María Pérez Ruiz, cédula de identidad 6-130-958, la administración debe hacer las gestiones para el nombramiento de un nuevo auditor (a) Municipal.” por lo anterior se acuerda indicar que todos estamos de acuerdo con su solicitud de que acoja a la pensión a partir del 31 de octubre del 2018. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

El error en el acta fue provocado por otra persona que no es la secretaria actual, que no es Doña Dennia del Pilar Rojas Jiménez, para hacer la aclaración que quede en el acta.

Dieciocho horas con diecisiete minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL